

**MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID-19 PARA EL PRIMER EJERCICIO DE OPOSICIÓN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS A CELEBRAR EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, convocados por:**

- *Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría, para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la E. de Técnicos Superiores Especializados de OPls (BOE del 31/12/2020), PROGRAMA DE “EVALUACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA”*

Para garantizar la máxima seguridad sanitaria a todos los participantes, se establecen las siguientes normas para el desarrollo del ejercicio:

- Los aspirantes serán informados con antelación, a través de la página web del CSIC, del número de aula asignada y planta del edificio, también se expondrán, el día de la celebración del ejercicio, en el exterior de la sede (Facultad de Derecho de la UCM), los listados con la distribución de aspirantes por aulas y planta del edificio. Se respetará siempre la distancia de seguridad.
- El acceso a la sede, donde tendrá lugar el ejercicio, estará restringido, pudiendo acceder sólo los trabajadores de la facultad designado por la Universidad, los miembros de los tribunales calificadores, el personal de apoyo, los vigilantes de aulas, los aspirantes convocados y acompañantes de personas que puedan precisar asistencia debidamente acreditados.
- El uso de mascarilla (quirúrgica o FP2) es obligatorio y se deberá llevar siempre puesta en la sede donde se va a celebrar el ejercicio. La mascarilla debe llevarse de forma correcta tapando boca y nariz en todo momento.
- El acceso a la sede de los aspirantes para la realización del ejercicio será independiente, se realizará de uno en uno, sin aglomeraciones, por la indicación de ENTRADA, igualmente, por la de SALIDA.
- No podrán acceder a la sede donde se celebran los ejercicios aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no haya finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentran en periodo de cuarentena domiciliaria, por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas de COVID-19.
- Se evitarán aglomeraciones y se mantendrá la distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5-2 metros, tanto en las proximidades del lugar de realización del ejercicio como dentro de la sede.
- A la entrada del aula NO habrá llamamiento individualizado, una vez que han accedido entrarán directamente en el aula, se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico, dirán su nombre y apellidos, mostrarán su DNI al vigilante del aula con el brazo extendido (se les podrá solicitar que se retiren la mascarilla para su identificación) y tomarán asiento en el lugar que se les indique, permaneciendo en sus sitios sin moverse hasta que dé comienzo el ejercicio.



- Los exámenes, instrucciones, etc. que precisen los aspirantes estarán disponibles en las mesas del aula, con carácter previo a su llegada.
- Se deberán respetar las medidas de prevención, organización de la circulación de personas y la distribución de espacios a fin de dirigir el flujo de personas que entran y salen, y evitar el contacto entre ellas, señalizaciones, indicaciones y advertencias apuntadas en el lugar de realización del ejercicio. Se deben evitar desplazamientos innecesarios por el centro permaneciendo en la zona asignada.
- Se mantendrán, siempre que resulte posible, las puertas de la sede, aulas y baños, abiertas a fin de evitar la necesidad de manipular los pomos.
- No se utilizarán los ascensores, con la salvedad de los aspirantes con movilidad reducida.
- Se asistirá al ejercicio con el material mínimo indispensable para la realización del mismo. No se podrán compartir bolígrafos ni otro material de escritura.
- La salida de los aspirantes de las aulas se realizará de forma ordenada, empezando por la fila más próxima a la puerta, y así sucesivamente hasta desalojar el aula.
- Una vez terminado el ejercicio, no se podrá permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a los compañeros en el interior de la sede, hay que salir del edificio.
- En caso de presentar síntomas de Covid-19 mientras está en la sede, la persona afectada será llevada a un aula aislada, designada previamente. Esta aula contará con ventanas para su ventilación y se llamará al teléfono de atención al COVID-19 de la Comunidad de Madrid 900.102.112.

#### Servicio de Selección de Personal Funcionario del CSIC

